

DECRETO EXENTO N°: 537-23

MARIA ELENA, 06-02-23

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 02-02-23 de uso de 1 días de Permiso Con Goce de Remuneraciones de don **FRANCO SILVA ORDENES**, Honorarios, Programa Físico Recreativo.
- 3.- El Registro N° 014 de fecha 0-02-23 de Oficina de Personal.
- 4.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de María Elena y don **FRANCO SILVA ORDENES**.
- 5.- El Decreto N° 4321, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2023.
- 6.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 1 días de Permiso con Goce de Remuneraciones de don **FRANCO SILVA ORDENES**, Honorario, Programa Físico Recreativo.

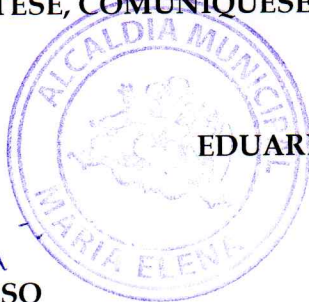
DIAS DISPONIBLES	: 3
DIAS SOLICITADOS	: 1
SALDO DIAS	: 2
FECHA DESDE	: 03-02-2023
FECHA HASTA	: 03-02-2023

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


VINKA BONILLA DONOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

EAM/VBD/CRC/mpr.

DISTRIBUCION: Secretaria Municipal - Archivo.




EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)